

Claves para la Relocalización de la Economía¹

PROPUESTAS Y REIVINDICACIONES

Tras el contexto brevemente analizado anteriormente, podemos constatar que hay que transformar profundamente el actual sistema económico capitalista, que es injusto, violento, insolidario, patriarcal, antidemocrático e insostenible.

Y hay que señalar al respecto que dicho cambio es deseable (los deseos tienen que ver con impulsos éticos e ideológicos que persiguen la mejora de la vida); es necesario (la sostenibilidad medioambiental, social... en definitiva de la vida está por primera vez en cuestión); y es posible (las personas, las organizaciones y las comunidades podemos, a través de nuestra acción cultural, social y política, ser sujetos transformadores).

Por otro lado, contamos con diferentes aportes teóricos y prácticos desde las llamadas economías críticas; tanto de las corrientes clásicas socialistas y libertarias, de los enfoques más modernos y eclécticos como los de la democracia económica y la economía participativa, el paradigma del buen vivir, así como de las más recientes de las economías feminista, ecológica y social y solidaria... Aportes que pueden contribuir a orientar esa transformación hacia una economía que, de momento, sólo podemos denominarla como post-capitalista.

Esta necesaria transformación, pasa por colocar (o relocalizar como describíamos en la introducción de este apartado) la vida en el centro, de la economía y de todos los procesos sociales, políticos y culturales. Poner la vida en el centro supone cuidar (y autocuidar) las vidas para que merezcan la pena ser vividas y articular todos los medios a nuestro alcance para hacer efectivo el derecho a la felicidad. Debemos reconocer y valorar los cuidados, los afectos y las emociones, cuya gestión debe ser asumida de forma corresponsable.

En consecuencia, es necesario un cambio de enfoque, de prioridades. Un cambio de estilo de vida, reivindicar el ser frente al tener, el decrecimiento responsable con las generaciones futuras frente al crecimiento ilimitado incompatible con las posibilidades del planeta, el reparto equitativo de la riqueza frente a la acumulación. Es una apuesta basada en la construcción de relaciones y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales que sean respetuosas, equitativas y solidarias entre las personas, la naturaleza y los animales.

En un modelo semejante, es preciso desterrar el individualismo y afianzar la importancia de cada persona en relación a las demás y a la naturaleza, en un proceso de construcción colectiva que garantiza la diversidad. Que garantiza el mantenimiento de la vida.

En el ámbito de las prácticas económicas, poner la vida en el centro apunta a una apuesta por la horizontalidad y la participación, al trabajo en equipo corresponsable y compartido, a una distribución de funciones no sexista ajustada a las capacidades, a tiempos de trabajo compatibles con el resto de esferas de la vida, a la presencia de las emociones y los afectos en las relaciones laborales y, en definitiva, a una gestión no patriarcal de las personas.

¹ Este eje ha sido elaborado por REAS Euskadi, participando el sindicato ESK, Setem Hego Haizea y Emaús Fundación Social.

Reivindicaciones a nivel político y estratégico

Podemos señalar algunas ideas-fuerza que debieran guiar esa transición política hacia una nueva forma de producir, comercializar y consumir:

- La consideración de una nueva economía que se convierta en medio al servicio de las personas, el bien común y la sostenibilidad ambiental.
- Recorrer el camino necesario para establecer el derecho a la existencia como nuevo paradigma social, garantizando el mismo sin condiciones y con la dotación material suficiente.
- La apuesta por una economía desinteresada, no basada exclusivamente en el ánimo lucrativo. El no apoyar instrumentos como los tratados de libre comercio, centrados en favorecer los intereses del capital transnacional a costa de la disminución de derechos laborales, protección medioambiental y soberanía de los pueblos, entre otras.
- El derecho y la práctica de la participación, la autogestión y la soberanía, tanto a nivel personal como colectivo en el ámbito de las decisiones y prácticas económicas (organizaciones, comunidades y pueblos/naciones con o sin estado).
- El reconocimiento de la cooperación como clave de eficiencia económica.
- Una apuesta por una actividad económica democrática y, por lo tanto, inclusiva: no exclusiva ni que genere exclusión.
- La defensa de los bienes comunes, así como la democratización de su gestión y uso, por encima de cualquier otra consideración productivista, desarrollista o de defensa del lucro privado.
- El fomento de la diversidad (cultural, étnica, lingüística, sexual, funcional y la propia biodiversidad) en el desarrollo de actividades económicas.
- Todo ello, desde el mantenimiento y priorización de los procesos relacionados con la sostenibilidad de la vida.

Desde estos principios estratégicos para una nueva economía, consideramos que hay algunos acentos políticos que podemos identificar para impulsar unos territorios donde la economía esté al servicio de las personas, el bien común y la sostenibilidad de la vida. Territorios que redefinan su modelo de desarrollo en la dirección de la construcción de sociedades más equitativas, inclusivas, social y ambientalmente sostenibles.

a. *Desarrollar una gestión institucional al servicio del bien común*

Las instituciones deben, en su propia gestión y con los instrumentos propios que disponen, adoptar medidas basadas en los criterios del bien común:

- Una gestión pública adecuada a las capacidades del planeta.
- Promover espacios donde la ciudadanía y las organizaciones sociales puedan participar en la identificación, gestión y evaluación de las políticas públicas.
- Realizar auditorías públicas y participativas de la gestión económica y garantizar instrumentos de control y transparencia.
- Elaboración de presupuestos públicos participativos.
- Dar un giro a las políticas y reforzar técnica y presupuestariamente en aquellas áreas prioritarias para el impulso de la cohesión social: recorrer el camino hacia una Renta Básica Universal e incondicional² o Renta Básica de las Iguales³, servicios y políticas sociales, políticas de igualdad y diversidad, vivienda, salud pública, educación pública, etc.
- Las instituciones tienen que asegurar el derecho a la existencia y deben garantizar el mismo sin condiciones y con la dotación económica suficiente. Para ello es una herramienta fundamental la instauración de la Renta Básica Universal e incondicional o Renta Básica de las Iguales.
- Realizar un plan efectivo de políticas de reparto de todos los trabajos, con reducción del tiempo dedicado al empleo remunerado
- Desarrollar medidas de compra pública socialmente responsable, priorizando criterios locales, sociales, éticos y ambientales en la contratación y compra de servicios y productos por parte de instituciones.
- Favorecer el valor de uso frente al valor de cambio en el suelo rústico y espacios urbanos infrautilizados para desarrollar actividad económica social y comunitaria.
- Limitación de espacios para las grandes superficies, así como para la publicidad que aliente el consumo.
- Participar como instituciones socias de cooperativas sociales de finanzas éticas y utilización preferente de sus servicios frente a la banca convencional.
- Participar como instituciones socias de cooperativas sociales de generación y comercialización de energías renovables y utilización preferente de sus servicios frente a los de multinacionales y empresas privadas lucrativas.
- Transversalizar la perspectiva feminista y el paradigma de la sostenibilidad de la vida en el ámbito de la gestión institucional.

²La Renta Básica Universal e incondicional es un ingreso pagado por el estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva. En menos palabras: una renta básica es una asignación monetaria pública incondicional a toda la población.

³La Renta Básica de las iguales es una propuesta de Balandre que, partiendo de los principios generales de la Renta Básica, pretende convertirse en una herramienta para la transición hacia una sociedad anticapitalista y no heteropatriarcal. Se trataría de un derecho individual, universal e incondicional que percibiría cualquier persona con independencia de su situación administrativa u otras condiciones personales o sociales. Se prevé también que una parte creciente del dinero percibido se destine a un fondo con el que se financien servicios sociocomunitarios definidos y gestionados colectiva y democráticamente.

- Paralizar las privatizaciones y recuperar los sectores laborales privatizados (limpieza, etc.). Creación de empleo público y mejorar la calidad de empleo. Eliminar el fraude en la contratación temporal, obligando a las empresas a convertir el empleo temporal en indefinido y limitar la subcontratación.
- Reforzar el trabajo en la protección de la salud laboral y la vida de los trabajadores y trabajadoras.
- Garantizar la igualdad en las condiciones laborales, eliminando toda discriminación por razón de género, edad, discapacidad o nacionalidad.
- Una de las herramientas más importantes para el reparto de la riqueza es la fiscalidad. Nuestro objetivo debe de ser empujar en esa dirección buscando el cambio radical por un sistema fiscal que consiga combatir el actual modelo de distribución de la renta y los patrimonios, que genera cada vez más desigualdades.
- Establecer por ley el reconocimiento de los siguientes derechos: cobertura de todas las situaciones de dependencia, que serán atendidas por un servicio público de calidad. Cobertura en la red pública de todas las plazas que se demanden en la misma para el tramo de 0 a 3 años. El acceso efectivo a una vivienda de alquiler social, y penalización fiscal de las viviendas vacías.
- Impulso del sector público como motor del desarrollo económico y social. Ello requiere un sistema público de finanzas (banca pública), un sector público potente en la industria y la energía, así como orientar el resto de políticas sectoriales.
- Fomentar la participación social en el diseño de las políticas económicas y sociales, teniendo en cuenta la opinión de la sociedad a través de procesos reales de consulta y referéndum vinculantes en asuntos importantes (reformas de impuestos, Tren de Alta Velocidad, Renta Básica Universal e incondicional...).
- Impulsar un marco propio de relaciones laborales y protección social, con el objetivo de dotarnos de legislación propia en materia de empleo, negociación colectiva y protección social; de manera que, aunque no lo garantice por sí mismo, nos permita adoptar entre otras medidas: reducción de la jornada laboral, eliminación de las horas extras, adelantar la edad de jubilación, realizar políticas efectivas de empleo, mejorar el sistema de pensiones y dignificar los salarios.

b. Impulsar una nueva economía para un desarrollo alternativo

Es necesario tratar de incidir en la transformación de la actividad económica de un territorio, a través de acciones directas e indirectas que relocalicen dicha actividad y se oriente desde los criterios de una nueva economía más justa y solidaria.

- Instar a un proceso colectivo y democrático para la reconversión y relocalización de los grandes sectores contaminantes y antisociales, centrándose en las posibilidades que ofrece el empleo verde (banca, energía, textil, alimentación, automoción, industria militar...).
- Fortalecer el tejido económico de la economía social y solidaria, transformando el ámbito productivo desde un modelo de gestión con valores alternativos y la generación de empleo como objetivo social. Desarrollar para ello los siguientes servicios diferenciales:

Espacios para las empresas de economía social y solidaria: cesión de locales, espacios de coworking, polígonos empresariales..., así como Cesión de uso de espacios públicos para la celebración de ferias de mercado social y otros eventos de la economía social y solidaria.

Servicios de asesoría, formación y acompañamiento a iniciativas económicas alternativas, tanto para la creación de nuevas empresas como para la reconversión de otras bajo fórmulas de economía social y solidaria.

Participación de las instituciones en la creación de fondos de avales y ayudas financieras para el emprendizaje en economía social, así como promoción de incentivos fiscales para las iniciativas económicas sociales y solidarias.

Fortalecer sectores altamente precarizados a través del impulso de empleo en empresas de economía social y solidaria (cuidados y dependencia, gestión de residuos...).

Impulsar la actividad económica social y solidaria, a través de la promoción de la gestión comunitaria y cooperativa de bienes y servicios comunes.

- Promover e incentivar el desarrollo de circuitos de economía local:
 - Promoción de ferias de economía social y solidaria.
 - Recuperación y promoción de mercados de alimentación de proximidad.
 - Creación e impulso de monedas locales.
 - Apoyar la innovación en consumo colaborativo, cooperativo, colectivo...
 - Promover el desarrollo de intercambios no monetarizados (bancos del tiempo, mercados de trueque...).
 - Ampliar servicios de trueque en puntos limpios.
- Desarrollar campañas de sensibilización ciudadana y de concienciación de determinados agentes sociales en materias relacionadas con la economía social y solidaria que permitan difundir sus alternativas y sensibilizar sobre la necesidad de un cambio de paradigma económico:
 - Campañas de promoción de mercados sociales y el consumo responsable.
 - Promoción y sensibilización sobre finanzas éticas y solidarias.
 - Campañas de promoción de las cooperativas de consumo (energía, alimentación, salud, servicios...).
 - Sensibilización y formación a personal técnico y político institucional sobre la economía

solidaria y elaboración de guías para el impulso de políticas públicas.

- Mapeos de proyectos y emprendimientos de economía solidaria en el territorio.
- Campañas de sensibilización específicas sectores determinados: ámbito educativo, movimiento vecinal, asociaciones de consumidores y consumidoras, asociaciones de mujeres, tejido asociativo...

Por otro lado, una de las grandes preocupaciones es como se puede pelear en los centros de trabajo para ir implantando nuevas ideas que vayan modelando una acción sindical que impulse una nueva economía para un desarrollo alternativo.

La negociación colectiva y en concreto el salario sigue siendo una de las herramientas principales de reparto de la riqueza. Pero en los centros de trabajo se pueden tomar otras iniciativas:

- Marcar como prioridad la lucha por la igualdad de género,
- Poner por delante los colectivos laborales más damnificados.
- Luchar por la creación de empleo de calidad, durable y orientado a satisfacer necesidades para vivir.
- Involucrar a las propias plantillas en la transformación de la producción cuando no es deseable por su finalidad (armas por ejemplo), por el modo de realizarla (excesivo uso de energía) por el riesgo (energía nuclear), por utilización de materias primas en declive (refinadoras de petróleo)

En ocasiones, cuando el salario permite cubrir las necesidades fundamentales, la subida del mismo por encima del IPC, no debe ser nuestra reivindicación principal en la negociación colectiva, sino mejorar nuestros derechos laborales, la creación de empleo, etc.

Hay que entrar al trapo de las diferencias salariales, la subida lineal o poner límites por abajo y por arriba a los salarios.

Reflexionar sobre que es calidad de vida, su desvinculación necesaria del consumo y como este, el consumo desaforado, nos hace débiles ante la negociación colectiva y la lucha en general.

c. Promover el cuidado de nuestra tierra y la sostenibilidad ambiental

La economía solidaria propone un cambio de paradigma que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro de la actividad económica.

Ello incluye, entre otros aspectos, la promoción de iniciativas de transición, y el desarrollo de políticas públicas basadas en la sostenibilidad ambiental y en el cuidado de la tierra y el entorno rural:

- Promover programas de educación ambiental.
- Promover la reducción del consumo y la eficiencia en el uso energético, así como la soberanía energética.
- Adoptar una política de residuos 0 que contemple, entre otras, estas medidas:
 - Caminar hacia políticas de recogida selectiva más exigentes, incrementando la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
 - Priorizar a las empresas de economía social y solidaria en el ámbito de la gestión de residuos.
- Asumir del paradigma de la nueva cultura del agua como base para su gestión pública.
- Promover la custodia y protección del territorio:
 - Utilización de instrumentos de planes e instrumentos de planificación basados en modelos más sostenibles y no especulativos del uso del suelo.
 - Adecuada gestión forestal y puesta en valor de ecosistemas.
 - Promoción y cuidado de bienes comunes urbanos: huertos comunitarios, cinturones verdes...
- Crear bancos de tierras para la recuperación de la actividad agrícola.
- Promover políticas que incentiven la distribución, comercialización y consumo de productos ecológicos, de proximidad y comercialización justa.